



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 01 de diciembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00088-00
DEMANDANTE:	LUISA FERNANDA ISAZA BETANCUR
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.

Revisado el sistema de gestión judicial se observa que por error involuntario se anotó como fecha el día 2 de diciembre a la 1:30 p.m. pero en la agenda del Despacho se agendó el día 7 de diciembre de esta anualidad, y para la respectiva preparación de la audiencia, se efectuó la correspondiente al proceso 010-2019-00093, fijada con anterioridad. Por lo tanto, se debe indicar que la fecha de la audiencia regulada en el artículo 77 del CPLSS en el presente proceso será el 7 de diciembre de 2020 a las 3:00 p.m.

Para dicha diligencia se solicita a las partes que remitan al correo oeencisor@cendoj.ramajudicial.gov.co foto legible de la cédula de ciudadanía y tarjetas profesionales de los comparecientes, escrituras públicas y poderes de sustitución, si a bien lo tienen. Además, deben proporcionar correos electrónicos y números de celular para mejor comunicación.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 02 de diciembre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 151 y
estados electrónicos N°. 109 de la fecha, fijado en la
Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaría